




RECERTIFICACION

**SOCIEDAD ARGENTINA DE
PATOLOGIA**

RECERTIFICACION EN PATOLOGIA S.A.P.

- Convenio con Asociación Médica Argentina
- Convenio con Consejo de Certificación de Profesionales Médicos (Acad.Nac.Ned)
(Mantenimiento de la Certificación)



Es un sistema flexible, en el que el aspirante podrá presentar otras actividades, no contempladas en el Reglamento, quedando a criterio de la Sub-Comisión incluirlas en la evaluación

RECERTIFICACION



Sociedad Argentina de Patología

Se efectúa desde el año 1996 a través de la
COMISION DE ESPECIALIDAD



RECERTIFICACION

RECERTIFICACION-Objetivos

- Acreditar actividades profesionales en períodos de 5 años
- Insertar al profesional en un sistema de aprendizaje continuo con evaluación de los mismos
- Certificar que el especialista certificado sigue comprometido con la Educación Médica continua
- **Avalar el trabajo cotidiano**

RECERTIFICACION-Periodicidad

- Se realizará cada 5 años
- Con causa justificada, podrá pedir prórroga de hasta 2 años, incluyendo estos 2 años en el puntaje
- Tendrá vigencia por un lapso no mayor a 7 años. De no cumplir estos plazos, caducará
- Si no alcanzan el mínimo puntaje exigido, podrán presentarse al año siguiente
- La Comisión de Especialidad evalúa las solicitudes 2 veces al año

Recertificación S.A.P. Condiciones

- Estar Certificado en la especialidad Patología, por lo menos 5 años antes
- No estar incurso o presentar sanciones ético-gremiales
- Llenar solicitud y **Encuesta personal**
- Completar la grilla de puntaje de antecedentes curriculares

RECERTIFICACION - METODOLOGIA

- ~~Automática~~
- Mediante antecedentes curriculares
- Mediante antecedentes curriculares y Pasantías en Servicios acreditados
- Mediante antecedentes curriculares y Prueba de Evaluación
- Mediante Examen Teórico-Práctico

EVALUACION DE LOS PUNTAJES

- AREA DE CONOCIMIENTO
- AREA DE EXPERIENCIA ASISTENCIAL
- OTRAS ACTIVIDADES: Programas de referencia/contrareferencia y otros homologables a los precedentes

RECERTIFICACION

Área de Experiencia Asistencial-Puntaje por año

- En Laboratorios de Instituciones oficiales o privadas con internación y presencia del mismo en el organigrama
- Jefe de Depto./División/Servicio.....35 ptos
- Jefe de Sección/Unidad30 ptos
- Médico de Planta.....20 ptos
- Consultor designado.....10 ptos
- Médico Concurrente.....5 ptos

RECERTIFICACION

Area de Experiencia Asistencial-Puntaje por año

- En Laboratorios externos fuera de Instituciones o en Instituciones sin internación, con un caudal mínimo de 1500 estudios anuales, de los cuales 1000 deben ser biopsias(*)
- Patólogo responsable20 ptos
- Patólogo colaborador.....10 ptos

* Este mínimo de estudios no se exigirá a los Laboratorios especializados

RECERTIFICACION

Area de Experiencia Asistencial-Puntaje por año

- Fuera de la Patología oficial o privada
- Director de Institución Médica.....5 ptos
- Miembro de Consejo/Comisión Directiva de Institución Médica.....2 ptos
- Jefe de Zona Sanitaria.....2 ptos
- Otros cargos directivos institucionales médicos.....2 ptos

RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año

- **Docencia de Pregrado**
- Profesor Titular.....40 ptos
- Profesor Adjunto/Asociado.....30 ptos
- Docente Autorizado.....20 ptos
- Encargado de Docencia en Hosp.Asociado y/o Docente adscrito.....15 ptos
- Jefe de Trabajos Prácticos/Instructor de Residentes.....10 ptos
- Ayudante de Cátedra.....5 ptos
- Otra actividad docente de nivel terciario no considerada.....1 pto.

* Si se suman más de una categoría se contabiliza la de mayor puntaje y se agregan 5 puntos por las restantes

RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año

- **Docencia de Postgrado**
- Conferencista o Relator único en Congresos o Jornadas Nacionales.....8 ptos
- Coordinador en Mesas Redondas/Simposios ó Seminarios.....5 ptos
- Relator/Integrante de Mesa Redonda/Simposio o Seminario.....4 ptos
- Presidente de mesa de Comunicaciones libres/Evaluador de Sesión de Posters.....3 ptos
- Secretario de mesa de Comunicaciones Libres/Coordinador de Sesión de1 pto

RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año

- **Docencia de Postgrado**
- Docente de Curso presencial y/o a distancia y/o tutorías
- Director...(*).....10 ptos.
- Coordinador...(*) (**)...7 ptos.
- Docente...(**).....2 ptos.
- Responsable de pasantía.....3 ptos (***)

* 4/16 hs x 1-16/60 x 2 + de 60 x 3 ** Con material bibliográfico +2 ptos.

*** 40 hs x 1 – 2 semanas /1 mes x 2- 1 a 3 meses x 3- + de 3 meses x 5

RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año

- Experiencia Directiva en Sociedad Científica
- Presidente.....20 ptos.
- Miembro de Comisión10 ptos.
- Miembro de Subcomisión6 ptos.
- Representante de SAP en Reuniones Académicas.....3 ptos.

RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año

- Alumno de Postgrado
- En especialidad afín se contabiliza el 50%
- Asistente a Curso presencial y/o a distancia y/o tutorías y/o Pasantías... (*)(**).....3 pts.
- Curso a Distancia 5 pts.
- Tutoría/Curso Teórico-Práctico...(*) (**)...5 pts.
- Pasantía (mínimo 40 hs)....(**)(***).....2 pts.
- Becas...(**)(***).....4 pts

* 4/16 hs x 1-16/60 x 2-60/90 x 3-90/120 x 5-120/150 x 8 más de 150 x 10

** 50% + si es con evaluación

*** 40 hs (2semanas) x 1 / 2 sem / 1mes x 2-1/3 meses x 3-+de 3 meses x 5

RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año

- Miembro de Comité Científico (Jornadas o Congresos de la Especialidad o afines)
- Regional o Interhospitalario3 ptos.
- Nacional..... 10 ptos.
- Internacional..... .20 ptos.
- Concurrencia a Congresos/Jornadas
- De la especialidad7 ptos.
- De especialidad afín.....2 ptos.

RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año

- **Antecedentes científicos-Trabajos realizados y presentados**
- Reporte de 1 caso (hasta 5 autores).....3 ptos.
- Casuística (hasta 8 autores)..... ..5 ptos.
- Investigación clínica7 ptos.
- Premios Científicos.....10 ptos.

- **Multiplicadores**
- Club de Patólogos/Jornada hospitalaria /Club de patólogosx 0,5
- Jornadas y Congresos Nacionales..... x 1
- Congreso Internacional.....x 3

RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año


- **Antecedentes científicos-Trabajos publicados**
- Casuística.....3 ptos.
- Investigación clínica ó experimental...7 ptos.
- Revisor de Publicaciones.....5 ptos.
- Comité de Redacción de Editorial de revistas Médicas.....5 ptos.
- Editor-Coeditor.....10 ptos

- **Multiplicadores**
- Revistas Nacionales/Internacionales (sin Comité de Evaluación) x 1
- Revistas Nacionales/Internacionales (con comité de Evaluación) x 2
- Revistas Nacionales o Internacionales reconocidas en el Index Medicus x 3



RECERTIFICACION

Area de Conocimiento-Puntaje por año

- TESIS DE DOCTORADO.....20 puntos
 - DIRECTOR DE
TESIS DE DOCTORADO.....20 puntos
- 

RECERTIFICACION

- DEBE TOTALIZAR 200 PUNTOS
- 100 DEBEN SER DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL
- Se estableció un piso mínimo que garantizara la vigencia de la actividad asistencial
- Se trabajó consensuando los puntajes de las diversas actividades